COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOMONÓMEROS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA 041

CIUDAD Y FECHA: Barranquilla, 20 de marzo de 2024

LUGAR: ASAMBLEA MIXTA

HORA: 5:00 PM

La Asamblea General Ordinaria fue convocada por el Consejo de Administración en reunión ordinaria del día 31 de enero de 2024, según consta en el acta No 532, expresado en el acuerdo No. 001 del 31 de enero de 2024, enviado a los correos electrónicos de los asociados y publicada en carteleras de la empresa Monómeros S.A., en la página web de Coomonómeros, en las oficinas de la Cooperativa y en las redes sociales Instagram y Facebook.

Que el Decreto 398 de 2020, adiciona al Decreto número 1074 de 2015 el Capítulo 16, Artículo 2.2.1.16.1. Reuniones no presenciales, señala: "Para los efectos de las reuniones no presenciales de que trata el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012, cuando se hace referencia a "todos los socios o miembros" se entiende que se trata de quienes participan en la reunión no presencial, siempre que se cuente con el número de participantes necesarios para deliberar según lo establecido legal o estatutariamente
"Parágrafo. Las reglas relativas a las reuniones no presenciales serán igualmente aplicables a las reuniones mixtas, entendiéndose por ellas las que permiten la presencia física y virtual de los socios, sus apoderados o los miembros de junta directiva".

A tal efecto, se utilizó la plataforma zoom con capacidad para 1.100 participantes y se adquirió licencia de uso del software en línea QUORUM APP, que incluyó el uso de los aplicativos para celular por parte de los asociados "asambleístas", destacamos algunas características del software: Medición del quorum de las asambleas, teniendo en cuenta los coeficientes o porcentajes de participación, control de votaciones y respuestas de asociados vía aplicativo, publicación de resultados de forma gráfica en la APP para cada "Asambleísta" y en pantalla de la mesa directiva, quienes fungían como administradores, dejando evidencia de la realización de esta asamblea, a través de diferentes medios como video, audio, chats y planillas los cuales reposan en custodia de Comonómeros.

De acuerdo con lo expuesto, se envió a todos los asociados hábiles, un enlace para que ingresaran a la plataforma de registro y se les entregó una contraseña para que pudieran interactuar y deliberar según lo establecido legal y/o estatutariamente; motivo por el cual el Representante Legal, deja constancia en esta Acta, que la Asamblea mantuvo la continuidad del quórum necesario durante la reunión, garantizando la presencia virtual de los asambleístas, monitoreando que mantuviesen activa la pantalla de la Asamblea y además se realizó un protocolo para verificar la identidad de los participantes virtuales y con ello asegurar que fuesen los asociados hábiles registrados previamente, los cuáles fueron constatados por el Coordinador de la Junta de Vigilancia señor Jean Paul Freyle y el Revisor Fiscal señor Jesús Rivas Gutiérrez.

Siendo las 5:00 p.m. hora de convocatoria de la Asamblea General, el presidente del Consejo de Administración, señor Karin Jaller Cárcamo, procedió a instalar la asamblea y solicitó a la Junta de Vigilancia verificar si había el quórum del 50% de los asociados convocados; y no habiéndose constituido el quórum reglamentario, se procede de acuerdo con el artículo 31 de la ley 79 de 1988, a esperar una hora para lograr el quorum reglamentario.

Transcurrida la hora se procede a verificar el quórum y se constata la presencia de un total de 311 asociados, cifra que supera el 10% del total de los asociados hábiles convocados, acordes con lo dispuesto en el artículo 31 de la ley 79 de 1988, la asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados no inferior al diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles; una vez constituido el quórum reglamentario alternativo, se dio inició a las 6:00 p.m. con una participación equivalente al 30,97% del total de los asociados hábiles convocados (1.004). La Junta de Vigilancia efectuó un estudio de la calidad de los asociados de la Cooperativa, de acuerdo con el parágrafo contenido en el artículo 27 de la ley 79 de 1988 y al artículo 64, literal f del estatuto, determinando que a la fecha de la convocatoria había 189 asociados inhábiles, quienes fueron comunicados del hecho en correspondencia del 8 de marzo de 2024.

DESARROLLO

Se entonan las notas del himno Nacional de la República de Colombia y el himno del cooperativismo

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Junta de Vigilancia constató la conexión virtual de 326 asociados hábiles, constituyéndose así el quórum legal de acuerdo con el artículo 31 de la ley 79 de 1988.

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Señor Karim Jaller Cárcamo, presidente del Consejo de Administración se dirige a los asociados asistentes a la XLI Asamblea General ordinaria, dando un cordial saludo de bienvenida y agradeciendo por la asistencia masiva, manifestando que se presentará el informe de gestión financiero y social del año 2023; hace una introducción comentando que en el año 2023 continúa como protagonista principal la inflación, manteniendo la misma dinámica de desaceleración en el crecimiento económico de nuestro país, afectando sectores productivos como la construcción, el sector industrial y el sector financiero, sin embargo, manifiesta que Coomonómeros mantuvo su gestión a través de su línea de negocio permitiendo cumplir con su objeto social como es, brindarle beneficios de ahorro y crédito a todos los asociados, a pesar del comportamiento de la economía en el 2023; comenta que Coomonómeros dentro del sector solidario fue una de las pocas entidades que mantuvo sus estados financieros positivos, teniendo una leve tendencia de desaceleración en el crecimiento muy similar a la dinámica presentada a nivel nacional tanto en el sector financiero como en el sector solidario.

Manifiesta que para el año 2024 hay expectativas de disminución de la tasa de inflación apuntando a que el Banco de la República reduzca la tasa de intervención buscando incentivar la dinámica de la economía en nuestro país.

De otra parte, agradece a los asociados ahorradores la confianza depositada en nuestra entidad y exhorta a los asambleístas a participar en la asamblea y a ser vigilantes en el control y mejoramiento de Coomonómeros.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se informa el mecanismo de cómo se va a realizar la asamblea la cual consistirá en la utilización de la App zoom en la cual podrán interactuar directamente y la aplicación Quorum APP en donde podrán realizar las votaciones a que se dé lugar, corroborando que todos tendrán derecho a la participación en cada uno de los puntos a desarrollar, seguidamente se somete a consideración el orden del día con la siguiente votación: aprobado 242 asociados equivalente al 74,92%, no aprobado ningún asociados, votos en blanco 8 asociados, se abstienen de votar 72 asociados, total de participantes 322, obteniendo la mayoría necesaria, es aprobado por la asamblea y se continúa con el orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum
2. Instalación de la Asamblea a Cargo del presidente del Consejo de Administración.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Dia
4. Elección del presidente, vicepresidente y secretario de la Asamblea
5. Aprobación del Reglamento de Debates
6. Nombramiento de Comisiones
    a. De Redacción y Aprobación del Acta
7. Informe de la Comisión Verificadora del Acta Anterior y Aprobación de la Misma.
8. Informes
    a. Del presidente
    b. Del Gerente
    c. De los Comités
    d. De la Junta de Vigilancia
    e. Del Revisor Fiscal
9. Estudio y Aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Anual terminado en 31 de diciembre de 2023
10. Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes por el Ejercicio Anual terminado en 31 de diciembre de 2023
11. Proposiciones, Recomendaciones y Conclusiones
12. Clausura

4. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se aclaró que el secretario de la Asamblea, según el estatuto es el secretario del Consejo de Administración, señor JOSE BAYONA. Se propone a los asambleístas, como presidente, al señor Roberto Maldonado Ortega y como vicepresidente al señor William Ortega Gutiérrez; se sometió a consideración con la siguiente votación: aprobado con 227 asociados equivalente al 67,16%, no aprobado 9 asociados, votos en blanco 25 asociados, se abstienen de votar 76 asociados, total de participantes 337. Obteniendo la mayoría necesaria, es aprobado por la asamblea y se continúa con el orden del día

5. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE DEBATES.

El presidente de la asamblea hace claridad referente a la forma como se está desarrollando la asamblea por tanto manifiesta que el reglamento se adaptó al sistema virtual y se informó que fue enviado y publicado en la página web por tanto se somete a consideración el reglamento de debates, con la siguiente votación: aprobado 230 asociados equivalente al 67,25%, voto en blanco 16 asociados, no aprobado 0 asociados, se abstienen de votar 95 asociados, total de participantes 341. Obteniendo la mayoría necesaria, es aprobado por la asamblea y se continúa con el orden del día.

6. NOMBRAMIENTO DE LA COMISION DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

El presidente de la Asamblea señor Roberto Maldonado Ortega, postula para la comisión de revisión y aprobación del acta, a los señores:

- ✓ César Domínguez Cervantes
- ✓ Jean Paul Freyle Sierra
- ✓ Karina Gómez Lugo

Los cuales aceptaron su postulación.

7. INFORME DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN DE LA MISMA.

La Comisión verificadora del Acta anterior, la cual estaba conformada por los Señores César Domínguez Cervantes, Jean Paul Freyle Sierra y Victoria Sierra Martelo, presentan su informe, el cual es leído y se extracta que: La Comisión Verificadora del acta XL rinde informe de verificación de dicha acta, señalan que recibieron de la Administración de la Cooperativa y del Secretario de la Asamblea, los Documentos, grabación digital de dicha Asamblea, proposiciones y recomendaciones presentada por la Asamblea, lo cual fue cotejado con el contenido

del Acta, encontrando que esta corresponde fielmente a lo tratado en la Asamblea realizada el 23 de Marzo de 2023, revisada el acta se procedió a firmar para que fueran enviados a los entes de Registros y Control que lo requieran.

8. INFORMES

8.1 Del Consejo de Administración y la Gerencia
8.2 De la Junta de Vigilancia
8.3 Del Revisor Fiscal

8.1 Del Consejo de Administración y la Gerencia

El informe financiero y social del año 2023 se presenta en forma conjunta por el Consejo de Administración y la Gerencia el cual fue enviado en forma previa a cada uno de los asociados y publicado en la página Web de Coomonómeros, el gerente detalla el informe del año 2023, se refiere en primera instancia a los objetivos que viene desarrollando Coomonómeros como son el plan estratégico 2022-2026, la Certificación ISO 9001:2015; la implementación de aplicaciones complementarias de Software Contable LINIX, y el proceso de seguimiento del Sistema de Administración de Riesgos implementado desde el año 2019, para efectos de salvaguardar los recursos que se administran en la Organización el cual contempla 5 riesgos SARC, SARO SARLAFT, SARL Y SARM.

Se refiere al plan de desarrollo estratégico presentando las metas que se han trazado, el cual está enfocado en el crecimiento de la base social a través de los servicios y en el desarrollo tecnológico, acorde con el comportamiento de los servicios del sector financiero, presentando cada uno de los procesos que se vienen desarrollando.

Presenta el contexto macroeconómico y el comportamiento de las principales variables como la inflación, la tasa de intervención del Banco de la República, la tasa de usura, el DTF, las tasas de créditos de consumo, las tasas de captaciones y se refiere al comparativo de nuestra entidad con respecto a las 173 cooperativas que ejercen la actividad financiera en lo que concierne a el crecimiento de los activos, cartera, depósitos, aportes, ingresos, costos, gastos excedentes y margen neto, mostrando como Coomonómeros tiene un comportamiento similar al del sector y en algunos casos por encima de los indicadores del mismo.

Comentó referente a la incidencia de las tasas activas y pasivas en el comportamiento del margen de intermediación, presentando como se viene disminuyendo desde el año 2021, incidiendo en el resultado final, producto del crecimiento acelerado de las tasas de captaciones y el lento crecimiento en las tasas de colocaciones.

Con relación al giro ordinario de la cooperativa manifestó que, a pesar de la incidencia de las variables macroeconómicas, el comportamiento de la cartera presentó un crecimiento del 6,3% concentrado en 617 usuarios, con un indicador de cartera morosa del 5.7%; la cooperativa ajustó las tasas en los créditos de acuerdo con el comportamiento del mercado financiero tratando de buscar el factor diferencial a favor de los asociados.

Hace alusión a las provisiones y a los cambios que se están generando al interior del sector solidario en lo que concierne a la calificación de la cartera y comenta el proceso que se viene adelantado en lo referente al tema de la pérdida esperada y las incidencias que de este se derivarán a partir del 2024, presenta el comportamiento de las tasas y el comparativo con el sector financiero.

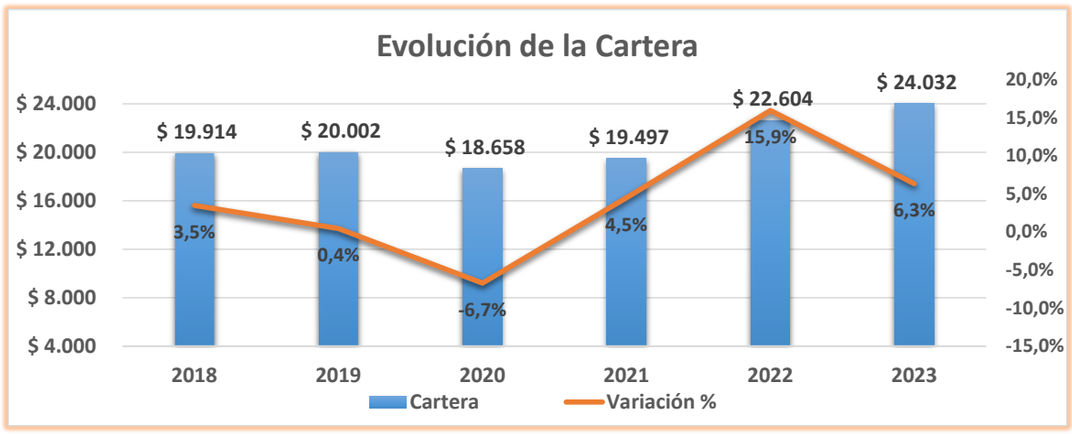

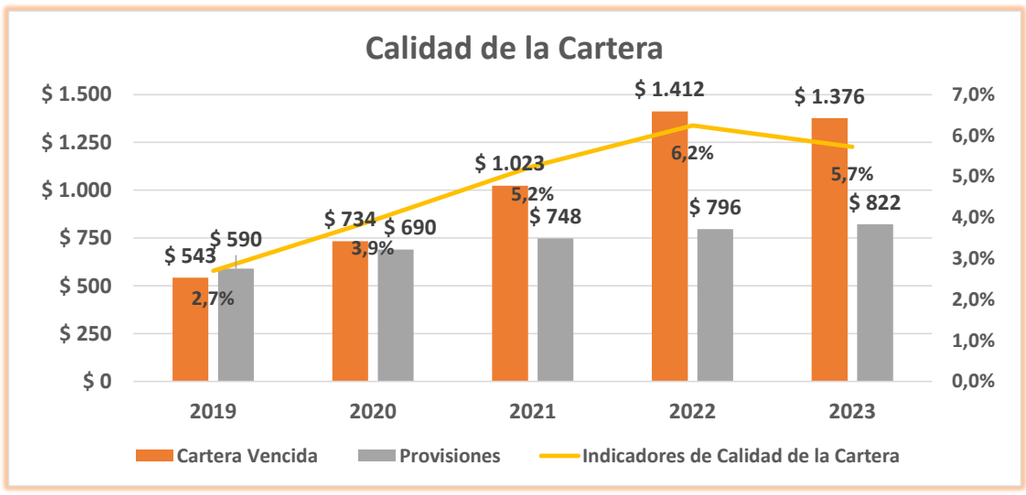

A nivel de exigibilidades y depósitos, el proceso de captación aumentó en un 20,1%, razón por la cual los depósitos cerraron en $18.736 millones, debido al incremento en las tasas de captación.

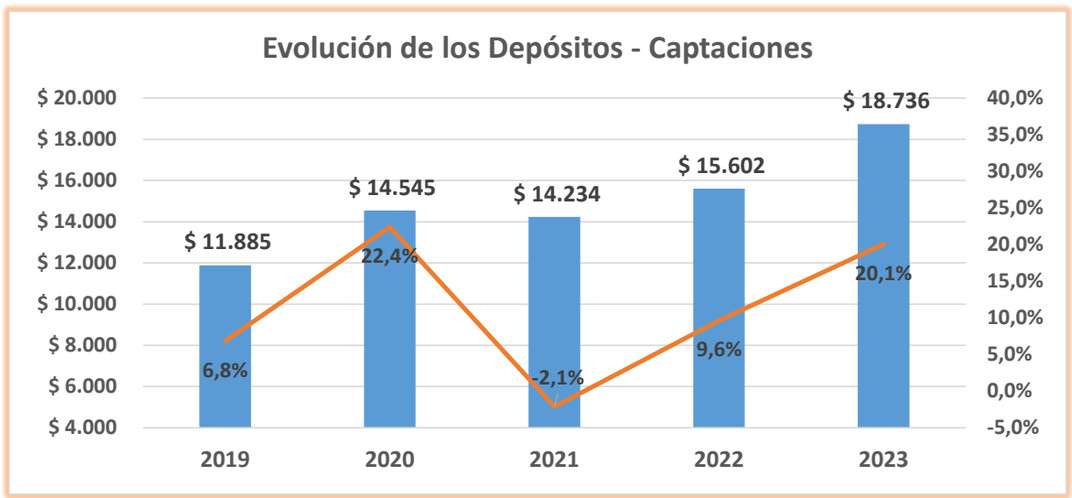

Presentó el comportamiento de las tasas de captación y el comparativo con el sector financiero, puntualizando que en el mercado financiero la tasa del DTF tuvo un comportamiento hacia el alza, por tanto, la Cooperativa incrementó sus tasas siempre en un margen superior a las que ofrece el sector financiero, para con ello, lograr la política de mejores tasas.

Con relación a las obligaciones financieras, la Cooperativa recurrió a la banca comercial para apalancar las operaciones de crédito. El año cerró con $2.469 MM en Obligaciones Financieras.

Manifestó que los aportes sociales tuvieron un decrecimiento de -2.40%, el número de asociados cerró en 1216 vs 1216 del año inmediatamente anterior, con un comportamiento estático.

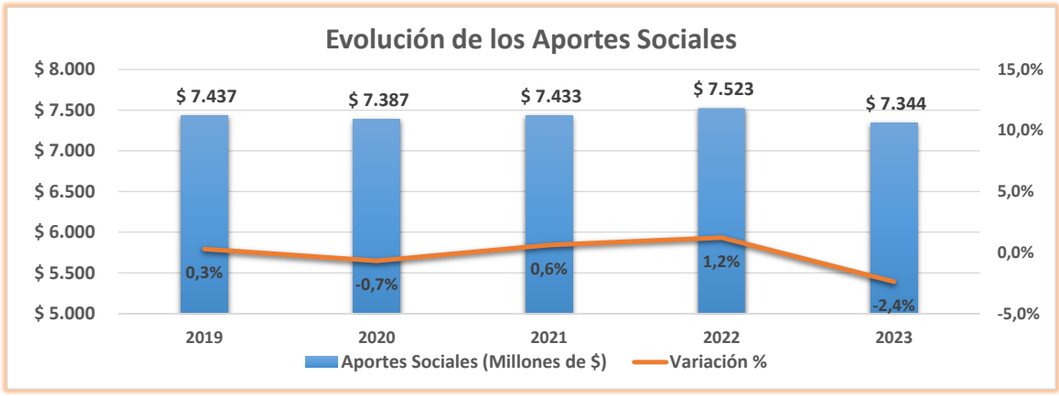

Presentó un comparativo del comportamiento de las Fuentes y Usos de los recursos, manifestando que el origen de estos, fueron los aportes, depósitos y obligaciones financieras, los cuales se colocaron adecuadamente en la cartera y el fondo de liquidez.

Al 31 de diciembre de:	2022	2023	Var. $
Fuentes			
Depósitos	$ 15.602	$ 18.736	$ 3.134
Obligaciones Financieras	$ 3.378	$ 2.469	-$ 909
Aportes	$ 7.523	$ 7.344	-$ 179
Total Fuentes	**$ 26.504**	**$ 28.550**	**$ 2.046**
Usos			
Cartera	$ 22.604	$ 24.032	$ 1.428
Fondo de Liquidez	$ 1.614	$ 1.906	$ 292
Total Usos	**$ 24.218**	**$ 25.938**	**$ 1.720**
Fuentes - Usos	**$ 2.286**	**$ 2.612**	**$ 326**
Cifras en Millones de Pesos.			

Además, informó que el excedente cerró en 100 millones de pesos, correspondiente a la intermediación financiera entre las colocaciones y captaciones, que generó un decrecimiento de un 51,6%, producto del estrecho margen de intermediación que se obtuvo a lo largo del año, sin embargo, el excedente real fue muy superior, dado que el gasto se afectó, producto de los auxilios otorgados. Realizó un análisis detallado de los principales componentes del Estado de Resultados así:

Composición de los Excedentes					Análisis Vertical	
Concepto	2022	2023	Var. $	Var. %	2022	2023
Ingresos	$ 3.467	$ 4.809	$ 1.342	38,7%	100%	100%
(-) Costos	$ 1.174	$ 2.696	$ 1.522	129,7%	34%	56%
(-) Gastos de Personal	$ 926	$ 1.003	$ 78	8,4%	27%	21%
(-) Gastos Generales	$ 718	$ 752	$ 33	4,6%	21%	16%
(-) Otros Gastos	$ 442	$ 258	-$ 185	-41,7%	13%	5%
Excedentes	**$ 207**	**$ 100**	**-$ 107**	**-51,6%**	**6%**	**2%**
Cifras en Millones de Pesos.						

Informó que los Estados Financieros se enviaron a cada asociado por correo electrónico y se publicaron en la página web de Coomonómeros. Con respecto a las partes que conforman el Estado de Situación Financiera, destaca detalladamente la estadística de las principales variaciones de estas así:

ACTIVOS

Al cierre del año 2023, los activos presentaron un incremento del 6,5%, cerrando en $31.435MM. Este incremento fue resultado, en mayor medida, por el crecimiento de la cartera.

Manifiesta que la Cartera es el principal activo que tiene Coomonómeros, participando en el año 2023 con el 76%, seguido de las Inversiones y del Efectivo que aportan el 12% y el 6% respectivamente

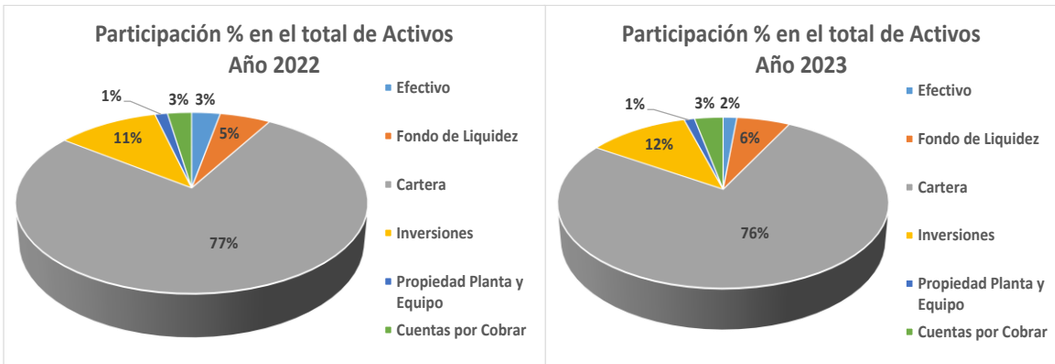

PASIVOS

El Pasivo cerró el año 2023 en $22.218 MM, con una variación del 11,9%, debido principalmente al crecimiento de los depósitos.

La composición del Pasivo está conformada, en mayor proporción, por los Depósitos y Captaciones. Las Obligaciones Financieras, como fuente de financiación, produce los principales cambios en la composición del Pasivo entre el año 2022 y el 2023.

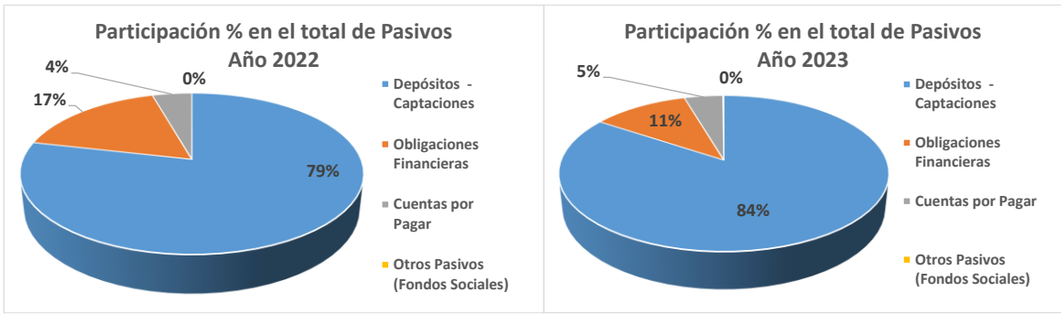

PATRIMONIO

El Patrimonio presentó un decrecimiento del -4,6%, cerrando el 2023 en $9.217MM. Este decrecimiento fue impulsado en mayor parte por el decrecimiento de los excedentes y los aportes sociales.

Presenta los objetivos a desarrollar en el 2024

OBJETIVOS 2024

- Continuar con el desarrollo del plan estratégico 2022 -2026.
- Adaptar la reglamentación interna a las nuevas exigencias del nuevo mercado a atender.
- Seguimiento al sistema integral de riesgos – SARC-SARL-LA/FT-SARO-SARM.
- Mantener las Certificaciones del Sistema de Gestión de Calidad.
- Desarrollo de aplicaciones complementarias en LINIX.
- Mejorar los indicadores financieros y umbrales establecidos por los entes de vigilancia, control y supervisión.

INVERSIONES

Presenta un informe detallado sobre las diferentes inversiones, con relación al comportamiento de sus activos, pasivos, patrimonio y sus resultados, con énfasis en CENTRALCO Ltda. que es la de mayor participación.

BALANCE SOCIAL

Presenta el balance social de acuerdo con los siete principios cooperativos

- Membresía voluntaria y abierta.
- Control democrático de los miembros.
- Participación económica de los miembros.
- Autonomía e independencia.
- Educación, formación e información.
- Cooperación entre cooperativas.
- Preocupación por la comunidad.

Se presentan las diferentes actividades desarrolladas en el año 2023, las cuales fueron dirigidas al asociado y su grupo familiar coordinadas por los diferentes comités (Educación, Solidaridad y Bienestar Social), la cual agrupó a 1.118 personas participantes entre asociados y familiares.

Informa, que se realizó un ejercicio para determinar de manera lineal la rentabilidad que le genera al asociado sus aportes sociales, con el siguiente resultado:

GESTION SOCIAL CON INCIDENCIA ECONOMICA MONETIZADA AÑO 2023		
Beneficio en Tasas Operaciones Activas y Pasivas	**$**	**1.847.945.514**
Auxilio Fondo de Educación	$	68.271.678
Auxilio Fondo de Solidaridad (Nacimientos, Defunciones, Otros)	$	11.700.000
Auxilio Fondos para Bienestar Social	$	41.079.138
Bonos de Fin de Año (Proporcional a los Aportes Sociales)	$	155.727.000
Bonos de Cumpleaños	$	89.600.000
Total Beneficios Monetizados	**$**	**2.214.323.330**
Total Aportes Sociales	**$**	**7.344.433.094**
% de Rentabilidad de los Aportes Sociales		**30,15%**
Total Asociados	**$**	**1.216**
Dividendos Sociales Por Asociado	**$**	**1.820.990**

Presenta el proyecto educativo socio empresarial PESEM el cual tiene el objetivo de orientar la ejecución de actividades educativas, en los ámbitos de investigación, promoción, formación, capacitación y asistencia técnica como soporte del plan de desarrollo, con el fin de alcanzar las metas sociales planteadas para los asociados, empleados, sus familias y la comunidad en general. Se presentaron los programas, las actividades, los responsables y los recursos para la ejecución de este.

8.2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

El informe fue enviado a cada uno de los asociados por correo electrónico y se publicaron en la página web de Coomonómeros; por tanto, se presentó, sin objeciones por parte de los Asambleístas.

8.3 DEL REVISOR FISCAL

El informe fue enviado a cada uno de los asociados por correo electrónico y se publicaron en la página web de Coomonómeros; por tanto, se presentó, sin objeciones por parte de los Asambleístas.

9. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2023.

Se presentaron a los asambleístas los estados financieros por el ejercicio anual terminado en diciembre 31 de 2023 así: Estado de situación financiera comparativo, Estado de resultados comparativos, Estado de cambio en el patrimonio comparativo, Estado de flujo de efectivo comparativo, índices financieros y las notas a los estados financieros, estos últimos revelan la naturaleza y cuantía acorde a las principales políticas y prácticas contables, se extractan los rubros más importantes así:

CONCEPTOS	***NOMBRE CUENTA***	***Saldo a 31 diciembre de 2023 (Millones de $)***
1	ACTIVOS	$ 31.435
14	*CARTERA*	24.032
2	PASIVOS	22.218
21	*DEPÓSITOS*	18.736
23	*OBLIGACIONES FINANCIERAS*	2.469
3	*PATRIMONIO*	9.217
31	*CAPITAL SOCIAL*	7.344
32	*RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES*	1.134
35	*RESULTADOS DEL EJERCICIO*	$ 100

(Cifras en millones de $)

La composición del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado se extractaron así:

Rubros del balance	
ACTIVOS	$ 31.435.064.666
PASIVOS	$22.218.003.088
PATRIMONIO	$ 9.117.025.670

Rubros del estado de resultados	
INGRESOS	$4.809.331.108
COSTOS	$2.696.486.130
GASTOS	$2.012.809.069
EXCEDENTES	$100.035.908

(Cifras en pesos colombianos $)

Se somete a consideración de la Asamblea los estados financieros por el ejercicio anual terminado en diciembre 31 de 2023, presentados por la Gerencia y el Consejo de Administración, **con la siguiente votación: aprobado 249 asociados equivalente al 68,49%,** no aprobado 4 asociados, voto en blanco 15 asociados, se abstienen de votar 96 asociados, **total de participantes 364. Obteniendo la mayoría necesaria, es aprobado por la asamblea** y se continúa con el orden del día.

10. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES POR EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2023.

La Gerencia presenta el proyecto de distribución de excedentes propuesto por el Consejo de Administración y explica las Partidas Legales mínimas establecidas, informa que el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016, adicionó el artículo 194 del Estatuto Tributario, donde señala que las organizaciones de naturaleza cooperativa y mutualista, entre ellas Coomonómeros, pertenecen al régimen tributario especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%), tomados de los fondos de educación y solidaridad.

En el mismo sentido, el artículo 1.2.1.5.2.10 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017, reiteró lo establecido en la ley en relación con las tarifas del impuesto de renta y complementarios para las entidades de que trata el artículo 194 del Estatuto Tributario.

Se presentan las partidas del proyecto de distribución de excedentes de la vigencia 2023:

PROYECTO DISTRIBUCION EXCEDENTES AÑO 2023		**VALOR**
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		**100.035.908,00**
TOTAL		100.035.908,00
Por Ley 79 de 1988		
20% RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES		**20.007.182**
20 % FONDO DE EDUCACION		20.007.182
10% FONDO DE SOLIDARIDAD		10.003.591
Por disposición de la Ley 1819 de 2016 se calculan de los Excedentes el 20% y se toman de Fondos de Educación y solidaridad y distribuye así		
20% IMPUESTO DE RENTA	**20.007.182**	
A Disposición de la Asamblea General, según Ley 79 de 1988		
4% FONDO DE AMORTIZ DE APORTES		4.001.436
1% RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES		**1.000.359**
10% FONDO DE RECREACION		10.003.591
35 % FONDO DE EDUCACION		35.012.568
TOTAL		**100.035.908,00**

Se somete a consideración de los asambleístas las partidas del proyecto de distribución de excedentes de la vigencia 2023 con la siguiente votación: aprobado 251 asociados equivalente al 68,21%, no aprobado 8 asociados, voto en blanco 18 asociados, se abstienen de votar 90 asociados, total de participantes 367 asociados. Obteniendo la mayoría necesaria, es aprobado por la asamblea y se continúa con el orden del día.

COMPROMISO DE INCREMENTO DE LA RESERVA DE PROTECTION DE APORTES EN EL AÑO 2025

En el desarrollo de la Asamblea, se propuso un Incremento de RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES PARA EL AÑO 2025, en un 21%, se aprobó que fuesen distribuidos así: 20% mínimo legal más el 1%; adicional aplicado a los excedentes que se generen en los meses del año 2025 y los excedentes de 2024, que se registran como resultados de ejercicios anteriores, entre enero y marzo de 2025. Medida tomada para seguir fortaleciendo patrimonialmente a la Cooperativa.

Por ello el Documento de Compromiso queda registrado de la siguiente forma:

COMPROMISO DE INCREMENTO DE LA RESERVA DE PROTECTION DE APORTES EN EL AÑO 2025

Atendiendo lo previsto en el literal a) del artículo 2.11.10.1.6 del Decreto 1068 de 2015, y anexo 2 del Título III de la Circular Básica Contable; me permito informar que en la reunión de Asamblea General de Asociados, celebrada el día 20 del mes de marzo de 2024, que consta en el acta número 41, se estableció el siguiente compromiso: Incrementar la reserva para la protección de aportes sociales en el año siguiente (2025) en el porcentaje mínimo legal del 20% más el 1% adicional, para un total de 21% de los excedentes que se generaron al cierre del ejercicio del año anterior (2024).
Compromiso que tiene como fin ponderar los excedentes del ejercicio en curso como capital regulatorio dentro del patrimonio adicional.

11. PROPOSICIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.

El presidente solicita a los asociados que **envíen** las propuestas al chat, **el presidente de la asamblea concedió un tiempo de 10 minutos** para que **fueran** formuladas las propuestas, se procede a dar lectura y consideración de estas.

PROPOSICIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

1. Autorizar al representante legal para que ante la DIAN solicite que Coomonómeros (COOMONÓMEROS) permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

2. Que se ratifiquen y/o autoricen plazos adicionales en la utilización de fondos sociales que al cierre de diciembre de 2023 presentan saldos así:

Que el saldo de Fondo de Solidaridad por valor de $9.158.892 destinado para el programa de Solidaridad, de conformidad al Reglamento del fondo se mantengan y ejecuten en este período 2024

Que el saldo de Fondo de educación por valor de $5.268.628, destinado para el desarrollo del programa de Educación Cooperativa, de conformidad al Reglamento del fondo, se conserven y ejecuten en este período 2024

Que el saldo de Fondo de Bienestar Social por valor de $2.575.012 destinado para el desarrollo del programa del Fondo de Bienestar Social, de conformidad al Reglamento del fondo se conserven y ejecuten en este período 2024

Que el saldo del Fondo de Seguro Cartera por valor de $8.869.993,79, destinado para el desarrollo del programa de protección de cartera para los asociados se mantenga y ejecuten en este período 2024

Se someten a votación las propuestas presentadas por el Consejo de Administración con la siguiente votación: aprobado 238 asociados equivalente al 64,25%, no aprobado 9 asociados, voto en blanco 23 asociados, se abstienen de votar 101 asociados, **total de participantes 371 asociados. Obteniendo la mayoría necesaria, es aprobado por la asamblea** y se continúa con el orden del día.

PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

	ASOCIADO	**PROPUESTA**
		BONOS
1	Myriam Bernal	Propongo se aumente a $110.000 el bono de cumpleaños y recreación.
2	Bryan Nieto	Respecto a los regalos como cumpleaños, navideños, estudios los asociados deberían por estar ya inscritos y al día, deberían recibir todos los beneficios
3	Lizzette González	Entrega del bono escolar en el mes de enero dado que se pierde el objetivo del mismo. Si no cambiar, el nombre de este bono.
4	Tania Herrera	Mi comentario va dirigido a que se deje permanente la tarjeta para la entrega de las bonificaciones
5	Marelbys Pérez	propongo que se tenga más beneficios para los asociados y que todos, aunque apenas llevemos menor tiempo, al año obtengamos los bonos que estos nos ofrecen.
		ACTIVIDADES ASOCIADOS FUERA DE LA CIUDAD
1	Michelle Herrera	Excelente cooperativa, pero propongo para los asociados que no son de Barranquilla un poquito más de comunicación, más cercanía con nosotros
2	Kevin Calvo	Que se tenga en cuenta a la gente de Buenaventura, siempre hacen actividades y no gozamos de muchos beneficios. petición repetitiva de todas las asambleas.
3	Ibey Varela	Que, a los afiliados de Santa Marta, le pongan más atención en todas las actividades que realizan, algunas no nos aplican, realizar convenios en Santa Marta para poder disfrutar.
4	Dayana Herrera	Las actividades de bienestar que se ofrecen son siempre para Barranquilla, cada año hacemos mención de este punto para que se tenga en cuenta a las personas de las demás ciudades, pero no ha mejorado. Así mismo, los cursos de cooperativismo son en su mayoría presenciales y los virtuales son mínimos, de manera que tampoco se tiene una oportunidad real de participar en ellos y así hacerse acreedor a los beneficios.
		ACTIVIDADES RECREATIVAS
1	Alexandra Mozo	Me gustaría que se hicieran más actividades de recreación para la familia, son muy pocas y las mismas de siempre
2	Olga Obeso	Realizar actividades con mayor regularidad
3	Eliana Rúa	Eventos para niños

4	María Márceles	Volver a organizar paseos directos con la cooperativa como cuando yo estaba más chica y viajaba con mis papás
5	Delsys De Las Salas	Más variedad en la distribución de excedentes antes tenían mejores ofertas y más variadas ejemplo el día del padre hace unos años fue en villa Zunilda y ahora si acaso un sorteo
6	Aquiles Mancilla	Vendernos las boletas de la eliminatoria mundial 2026
		ACTIVIDADES EDUCATIVAS
1	Jennifer Pineda	Capacitaciones a sus asociados en temas específicos y que sean educativos y certificables por medio del SENA
2	Luz Mar Ortega	Auxilios Educativos, préstamos para estudios de carreras de pregrado y posgrado.
3	Amarelys Pérez	Que posibilidades hay que la cooperativa brinde a los asociados convenios con universidades para realizar estudios de especialización. Becas.
		ASAMBLEAS
1	Iván Villanueva	Para una próxima reunión donde haya elecciones, por favor socializar a las personas. Y otra es respetar el tiempo de inicio
2	Álvaro Pereira	Que la próxima asamblea se haga por delegados según número de afiliados
3	Leidy Urquijo	Cambiar la app Quorum. Tiene muchas fallas, no he podido participar el día de hoy porque no se actualiza la pregunta desde el enlace web.
		VARIOS
1	Deiwar Camargo	Coomonómeros tenga app para agilizar sus servicios financieros
2	Álvaro Olivero	Propongo que cuando alguien salga de vacaciones, la cooperativa, le descuente el **20 % o 80%** restante lo descuente en partidas
3	Karoll Macea	Incentivo por referidos efectivos
4	Wilson Sarmiento	Utilizar la virtualidad para reducir los costos de la cooperativa, los valores expresados en el informe financiero están altos. Realizar la gestión.
5	María Rodríguez	Oficinas
6	Rashidy Perea	La propuesta mía es generar un relevo generacional correspondiente que potencialice la elegibilidad y las ganas de seguir manteniendo la cooperativa teniendo en cuenta los nuevos retos del siglo, y así mismo buscar un apalancamiento con bancos y CDT con capitalización de dinero

12. CLAUSURA.

Siendo las 8:20 pm, el presidente de la Asamblea da por terminada la Asamblea General Ordinaria.

ROBERTO MALDONADO ORTEGA
Presidente Asamblea

WILLIAM ORTEGA GUTIÉRREZ
Vicepresidente Asamblea

JOSÉ BAYONA MARTÍNEZ
Secretario Asamblea

CARLOS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Gerente

Esta acta fue aprobada por la comisión verificadora del acta, integrada por los señores **JEAN PAUL FREYLE SIERRA, CÉSAR DOMÍNGUEZ CERVANTES y KARINA GÓMEZ LUGO** quienes, para dar constancia de este hecho, firman la presente acta.

JEAN PAUL FREYLE SIERRA
Comisión verificadora del acta

CÉSAR DOMÍNGUEZ CERVANTES
Comisión verificadora del acta

KARINA GÓMEZ LUGO
Comisión verificadora del acta